



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 13 de abril de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vistas las vacantes de personal funcionario y de personal laboral que figuran dentro de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Illescas, correspondiente al año 2022, la cual figura publicada en el B.O.P. de Toledo nº 249, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Considerada la propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Personal, que ha sido negociada en la Mesa General de Negociación celebrada el día 31 de marzo de 2022.

Siendo competencia de esta Alcaldía la aprobación de la Oferta de Empleo Público, de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, conforme lo previsto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, por el presente Resuelvo:

1º) Aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (ORDINARIA) para el año 2022, del Ayuntamiento de Illescas, en los términos que siguen:

Personal Funcionario

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Denominación de la plaza: ARQUITECTO/A SUPERIOR. Nº vacantes: 1. JORNADA COMPLETA. Sistema: OPOSICIÓN. Requisitos (titulación) para su desempeño: Título de Grado o equivalente (Arquitectura).

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Denominación de la plaza: AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Nº vacantes: 3 (2 plazas mediante ingreso por el Turno Libre Ordinario, y 1 plaza mediante ingreso por el Turno Libre de Reserva para personas con discapacidad física, sensorial o de cualquier otro tipo, salvo intelectual). JORNADA COMPLETA. Sistema: OPOSICIÓN. Requisitos (titulación) para su desempeño: Título de Graduado E.S.O. o equivalente.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Denominación de la plaza: POLICÍA LOCAL. Nº vacantes: 7. JORNADA COMPLETA. Sistema: OPOSICIÓN, mediante TURNO LIBRE. Requisitos (titulación) para su desempeño: Título de Bachiller, Técnico/a o equivalente.

Personal Laboral

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Denominación de la plaza: PSICÓLOGO/A SOCIAL. Nº vacantes: 1. JORNADA COMPLETA. Sistema: CONCURSO-OPOSICIÓN. Requisitos (titulación) para su desempeño: Título de Grado o equivalente (Psicología).

2º) Publicar el Anuncio relativo a la aprobación de la O.E.P. (Ordinaria) correspondiente al año 2022 en el B.O.P. de Toledo, a los efectos procedentes.

3º) Dar traslado de la presente Resolución a la Administración General del Estado y a la Administración Autonómica, a los efectos procedentes.

4º) Dar cuenta asimismo de la presente Resolución a la Concejala Coordinadora de Áreas y Concejalías; al Concejal Delegado del Área Económica; a la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Personal; al Área de Secretaría-Asuntos Generales y al Área de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento.

En Illescas. EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. José Manuel Tofiño Pérez. Documento firmado electrónicamente.”

En Illescas 13 de abril de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-1794